

## INFORME 100 DÍAS AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

La plataforma municipalista **València en Comú** obtuvo tres concejales (Jordi Peris, María Oliver y Roberto Jaramillo) en las elecciones del 24 de mayo y tras la unánime decisión favorable de la asamblea, entró a formar parte del gobierno municipal de Valencia, junto con Compromís (alcaldía y 9 concejales) y el PSPV (5 concejales).

Tiene a su cargo dos áreas:

- Área de participación ciudadana, derechos e innovación democrática
- Área de Educación, Juventud y Deportes

Y las siguientes concejalías delegadas (10):

- Cooperación internacional y migración
- Transparencia, gobierno abierto y auditoría ciudadana
- Participación ciudadana y acción vecinal
- Innovación y gestión del conocimiento
- Energías renovables y cambio climático
- Juventud
- Vivienda
- Educación
- Acción cultural
- Gestión del patrimonio municipal

Tras 24 años de gobierno del PP en el ayuntamiento de Valencia hay muchas cosas que cambiar. Los primeros cien días de la nueva corporación han requerido un gran esfuerzo para adaptar los servicios y herramientas del ayuntamiento a las nuevas líneas de actuación. Construir una nueva forma de hacer política que responda verdaderamente a las necesidades de la gente, contando con la participación ciudadana y fundada en la transparencia y el buen gobierno ha supuesto estos primeros días un gran **esfuerzo para acoplar la estructura y los recursos del ayuntamiento** a estos objetivos. Ese proceso

todavía no está acabado y tendrá su plena plasmación en el próximo año, con los nuevos presupuestos y con las concejalías y áreas ya organizadas y dotadas con los recursos y personal mínimos para llevar a cabo la acción de gobierno que deseamos. Se han creado nuevas concejalías, como la de transparencia, gobierno abierto y auditoría ciudadana o la de vivienda y se han reformulado de forma sustancial varias, como la de participación ciudadana y acción vecinal. Así pues, gran parte del trabajo se ha centrado en la **reorganización** y en la **puesta a punto** de unas competencias municipales que, en los anteriores gobiernos, no revestían importancia y estaban minusvaloradas e infradotadas.

El tripartito consensuó un programa de gobierno consistente en 36 medidas que dirigen la acción municipal (se adjunta).

### ***Concejalía Cooperación al Desarrollo y Migración***

- La concejalía de cooperación al desarrollo y migración se está reorientando a los nuevos retos de una política fundada en la defensa de los derechos humanos, la igualdad y la diversidad. Se han mantenido diecisiete reuniones con diferentes entidades sociales como primera toma de contacto por un lado y, por otro, como comienzo de actuaciones conjuntas en materia de Cooperación al Desarrollo y Migración, dado que esta concejalía quiere impulsar la participación de la sociedad civil organizada en las políticas públicas. Estas reuniones junto con las reuniones semanales con el equipo técnico han determinado las líneas de acción para los próximos meses.
- Ante la crisis de los refugiados la concejalía ha asumido, junto con servicios sociales y las ongs especializada la gestión de la acogida. Se ha puesto en marcha una página web para canalizar la ayuda de los y las ciudadanas interesadas en acoger personas refugiadas.
- Conversaciones con asociaciones y colectivos de la ciudad para la creación del comité ciudadano intercultural.

### ***Concejalía de Transparencia, gobierno abierto y Auditoría Ciudadana***

- La tarea ha consistido en crearla y definir sus líneas de trabajo, fundadas en su carácter transversal, a fin de conseguir los objetivos de transparencia y servicio a la ciudadanía que están en la base del programa de gobierno del ayuntamiento surgido tras las elecciones del 24 de mayo. Esta delegación se conforma nueva en el Ayuntamiento de Valencia por lo que en los primeros cien días de gobierno se han desarrollado tareas como múltiples entrevistas personales al funcionariado, reuniones con la delegación de Gobierno Interior, reuniones con el área de Participación, Derechos e Innovación democrática, etc. En septiembre se conforma el Servicio y algunas personas del equipo técnico, teniendo ya un Jefe de Servicio en funciones desde Agosto elaborando el Plan estratégico.

### ***Participación ciudadana y acción vecinal***

- Diseño y puesta en marcha de una **nueva sección de participación ciudadana** en la concejalía. La participación ciudadana es un eje transversal que ha de impregnar toda la acción del gobierno municipal, de ahí la necesidad de dotarla de especificidad y autonomía respecto del servicio de descentralización, así como de los recursos necesarios.
- Diseño y definición de las **líneas estratégicas** de trabajo y las líneas concretas de actuación para los diferentes servicios.
- Inicio del **programa de visitas semanales a los barrios**: encuentro del concejal y su equipo con las AAVV, otras asociaciones y colectivos barriales y personas interesadas, a fin de conocer de primera mano y sobre el terreno la realidad de la ciudad. El programa continuará durante todo el año que viene.
- Creación de la **Comisión de la Memoria Histórica**, con las asociaciones y entidades que han venido trabajando en los últimos años en esta cuestión, desde cualquier perspectiva: jurídica, cultural, histórica, etc. Se han establecido tres ejes de actuación: reparación a las víctimas (exhumaciones, duelo), cumplimiento de la ley de Memoria Histórica

(nombres de calles, simbología franquista) y cultura de la memoria (rutas urbanas, actividades para la recuperación de la memoria histórica, publicaciones, etc.)

### ***Innovación y Gestión del Conocimiento***

- Diseño de las líneas de trabajo **del nuevo enfoque de la concejalía** de Innovación y Gestión del Conocimiento, dirigido ahora a la innovación social. Estudio de la incorporación de dicho enfoque a los programas de ayudas y subvenciones al fomento de empleo.
- Inicio del proyecto de Estrategia Integral de Desarrollo Urbano para acceder a **financiación europea para la rehabilitación del barrio del Cabanyal**. Convocatoria de un concurso público para la formulación del proyecto que permita optar a los fondos europeos de desarrollo urbano sostenible. El ganador ha sido Va Cabanyall!, proyecto liderado por el arquitecto Carmel Gradolí.

### ***Energías renovables y cambio climático***

- Inicio del estudio del **plan de adaptación de Valencia al cambio climático**, un proyecto fundamental y de carácter marcadamente transversal que permitirá a cada una de las delegaciones del ayuntamiento definir las estrategias más adecuadas de adaptación al cambio climático.
- Inicio del estudio de **alternativas para el abastecimiento energético** del ayuntamiento directamente en el mercado mayorista de la energía, al margen de las grandes empresas, con el objetivo triple de abaratar la factura de consumo eléctrico, abastecerse de energía con criterios de sostenibilidad y disponer de una herramienta para poder desarrollar políticas contra la pobreza energética.

### ***Educación***

- Ayudas: Aprobación de nuevas becas para material escolar para niños y niñas en riesgo de exclusión. Apoyo al proyecto Xarxa de Llibres de la

Conselleria para la gratuidad de los libros de texto. El Ayuntamiento se compromete a poner los medios económicos (2.5 millones de euros) y humanos que permitan la puesta en marcha de esta medida.

- Distrito escolar: Solicitud a Conselleria de la retirada del Distrito Único. Creación de una Comisión en el Consejo Escolar encargada de realizar un Mapa Escolar de la Ciudad de Valencia que nos permita justificar la gestión de los centros con criterios de cercanía e igualdad de oportunidades.
- Escuela pública: Paralización de las adjudicaciones de la gestión indirecta de dos escuelas infantiles municipales para estudiar la redacción de unos nuevos Pliegos de Condiciones que prioricen la calidad de la oferta educativa por encima de otros aspectos como el mantenimiento y limpieza de los edificios. También se pretende evitar la precarización laboral de las trabajadoras y trabajadores de estos centros. Refuerzo del personal necesario en los Colegios y Conservatorio de música Municipales y Escoleta de Pinedo, siendo esta una necesidad acuciante tanto de las AMPAs como de los docentes de los centros.

### ***Gestión de patrimonio municipal***

- Obras de emergencia en las propiedades municipales del barrio del Cabanyal. Fase 1. Evitar riesgos de caída de cascotes en la vía pública. Fase 2. Realizar una inspección técnica que permita valorar el estado de los inmuebles para priorizar la rehabilitación de los mismos.

### ***Vivienda***

- Desahucios: Coordinación con alcaldía para la paralización de un desahucio. Continuamos con la presión a la Banca Primus para que negocie una solución que permita a Rosa permanecer en su vivienda. Estudio para la apertura una Oficina de Intermediación Hipotecaria y de Alquiler. Coordinación con Alcaldía de una Agenda conjunta que nos permita negociar con las principales entidades bancarias en varias líneas.

- Vivienda pública: Se ha hecho un estudio de las viviendas propiedad municipal y aquellas que gestiona AUMSA (empresa pública que gestiona la vivienda municipal). En el estudio se han cuantificado las viviendas que están en uso, aquellas vacantes y el estado de las mismas. Del estudio se desprende que el parque de vivienda municipal es del todo insuficiente más aún si se compara con las cifras de otras ciudades del estado español.

### ***Juventud***

- Puesta en marcha del proyecto europeo % Ciudad Joven. Guía de actividades curso 2015/16 con áreas nuevas y mejoradas. 38º Encuentro Europeo de Jóvenes. XXIV edición del foro Juan Luis Vives, en colaboración con las universidades de nuestra ciudad, el foro abordará temas de máxima preocupación en el ámbito de la juventud.

### ***Acción cultural***

- Paralización de la licitación del Teatre El Musical para proceder a la municipalización en su gestión.